

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE INGRESO A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA MODALIDAD DE CONCURSO A TIEMPO PARCIAL - FILIAL PIURA		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHAS
1	Publicación del concurso para Contratación Docente	5 al 18 de febrero de 2026
2	Recepción de Expedientes de Postulantes	9 al 18 de febrero de 2026
3	Comisión de Evaluación determina la aptitud de los postulantes (requisitos), publica resultados, resuelve impugnaciones	19 de febrero de 2026
4	Comisión de Evaluación publica cronograma de clase modelo y entrevista: Clase modelo, entrevista y evaluación de CV	19 de febrero de 2026
5	Comisión de evaluación revisa CV	20 de febrero de 2026
6	Comisión evalúa clase modelo y entrevista	23 y 24 de febrero de 2026
7	Comisión de Evaluación remite la lista de postulantes preseleccionados (solo aprobados) a la DRH, mediante oficio para la evaluación psicológica e informe de la verificación de los antecedentes judiciales e informe de la verificación de los antecedentes judiciales, penales, policiales, casos de hostigamiento sexual laboral y registro de deudores alimentarios morosos del Poder Judicial de los postulantes	25 febrero de 2026
8	El Director de Recursos Humanos luego de la ejecución de la evaluación psicológica y verificación de los antecedentes, envía informe de los resultados al presidente de la Comisión de Evaluación.	27 de febrero de 2026
9	Comisión de Evaluación consolida los resultados de la evaluación de la clase magistral, de la entrevista, del CV y los enviados por la DRH. Luego los remite al Consejo de Facultad, adjuntando el expediente del proceso de selección para contratación.	2 de marzo de 2026
10	El Consejo de Facultad Revisa y aprueba, en su instancia los resultados de la selección para contratación docente por concurso, mediante la resolución del Consejo de Facultad adjuntándola al expediente respectivo	3 de marzo de 2026
11	Decanato envía expediente para la consideración y conformidad del Vicerrectorado Académico.	4 de marzo de 2026
12	Vicerrector Académico: Da conformidad a los resultados de la selección para contratación docente, por concurso, sobre la base de la normatividad vigente y emite el oficio respectivo adjuntando el expediente envía a Rectorado.	5 de marzo de 2026
13	Rectorado Aprueba los resultados de la selección para la contratación docente y lo declara habilitado para la asignación de carga lectiva para lo cual expide la resolución respectiva, adjuntando el expediente. A su vez el secretario general Comunica los resultados de la selección docente, a la facultad, enviándole por correo institucional la resolución rectoral y el expediente completo, con copia a Vicerrectorado Académico, a la DRH, a la Oficina de Gestión Académica y escuela respectiva para conocimiento y acciones que corresponda a cada unidad orgánica.	6 de marzo de 2026
14	Secretaria de la Facultad contacta a los postulantes seleccionados para comunicarle su selección, comunica los siguientes pasos en el proceso de contratación y le brinda información respecto al curso de inducción específica relacionada al puesto. Adicionalmente, informa a los postulantes no seleccionados, la terminación de su participación en el proceso de selección y agradece por su interés	9 de marzo de 2026